



**LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA Y LOS RESPONSABLES DE LA
INFORMACION FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA**

CERTIFICAN:

- A. Los saldos presentados en los estados financieros de la Secretaría Distrital de Hacienda, con corte a 29 de febrero de 2024 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información contable;
- B. La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación;
- C. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada, refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del período; y
- D. Se dio cumplimiento al control interno contable en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente Certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

ANA MARIA CADENA RUIZ
Secretaria Distrital de Hacienda
C.C. 52'698.252

MARCELA VICTORIA HERNANDEZ ROMERO
Contadora General de Bogotá D.C.
C.C. 41.785.177 / T.P.34586-T

REINALDO CABEZAS CUELLAR
Subdirector de Gestión Contable de Hacienda
C.C. 93.346.224 - T.P. No.75302 -T

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57 (60 1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE HACIENDA